



EL ECO DE ALCOY

PERIÓDICO DE LA TARDE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA POBLACIÓN

Anuncios: precios convencionales.—Se publica todos los días excepto los festivos.	Puntos de suscripción.—ALCOY: Imprenta de Rafael Casasempere Botella, c. Sto. Tomás, 33.—FUERA: en las principales librerías.	Redacción y Administración calle Sto. Tomás, número 33.	Precios de suscripción.—ALCOY: trimestre, pesetas, 4'50.—FUERA: trimestre, 5'25. Pago adelantado.	Números sueltos 10 céntimos. Números atrasados 25 céntimos.
---	---	---	---	---

EL ALCALDE TIENE LA CULPA.

No hace muchos días retirábame yo tranquilo á mi casa á la hora del medio día, cuando acerté á encontrar á un antiguo vecino que venia por la misma calle en dirección contraria, y ya iba yo á saludarle con el cristiano saludo que por desdicha va desapareciendo en nuestra católica España:—Vaya V. con Dios vecino;—cuando el pobre hombre dió un paso en falso al pisar una corteza de melón, resbalando y cayendo con tan mala suerte, que faltó poco á mi buen vecino para romperse el bautismo.

A ejercer iba yo una de las obras de misericordia que entonces hubiera podido llamarse *levantar al caído*, cuando levantándose mi hombre repentinamente, prorrumpió en una serie de nada decentes interjecciones, acabando con esta deducción que no sería lógica, pero que revela algo más de lo que parece.

—El Alcalde tiene la culpa..... mañana sale en *El Serpis*.

Confieso ingenuamente que no leí *El Serpis* de aquel día, por que soy poco aficionado á antigüedades y dígame lo que se quiera el citado diario ha entrado ya en la edad de la chochez; pero púseme algun tiempo despues á considerar el alcance de aquella frase, y no pude menos de deducir, que aquel pobre hombre era uno de tantos infelices, que arrastrado por la lógica del periódico del *cosmos* y las *siluetas encéfálicas*, habia llegado á culpar al Alcalde de lo que por permisión de Dios habiale sucedido.

¿Qué significaba aquella maliciosa escla-

mación al parecer tan espontánea, sino una continuación de las que antaño nos endilgaba *El Serpis* á cada día y á cada hora?

El Alcalde tiene la culpa ¿y por qué? decía yo para mis adentros; que tiene que ver el bueno del alcalde con este pobre diablo.

¿Quería acaso que le acompañase de la mano como un niño de teta?

No por cierto.

¿Necesitaba de un agente del municipio para que fuese quitando de su paso todos los huesos y desperdicios, hasta dejarlo limpio y orondo en su casa?

¿Quizá me dije yo; pero así y todo, será eso una falta de la comisión de policía urbana, que no ha tenido á bien el dedicar un *sargento* para cada hijo de vecino; pero ¡falta del Alcalde!, no lo comprendo, á no ser que aquello sea una continuación de la propaganda del diario que quiere ser hoy más liberal que ayer y mañana más que hoy, cuando aquellas ridículas exclamaciones capaces de ser reidas y lloradas con ambos ojos.

Que la nieve interceptaba el paso, y los carros y coches encargados del servicio de pasajeros, mercancías y correspondencia no podían funcionar.

¡El Alcalde tiene la culpa!

Que los medios números de Madrid no llegaban, y el diario de más lectura de la provincia se convertía en el más desdichado del mundo.

¡El Alcalde tiene la culpa!

Que la Diputación de Alicante, no podía (sic) pagar á algunos (sic), dependientes del Hospital Civil de Oliver, y éste se

hallaba necesitado de muchas cosas en muchos casos.

¡El Alcalde tiene la culpa!

Que cualquier hijo de vecino armaba una pelotera en su casa, de la que resultaba un prójimo herido ó maltrecho.

¡El Alcalde tiene la culpa!

¡Válgame Cristo!

Con cuanta razón se ocupaba *El Serpis* todos los días de su persona, delatándole ante la opinión pública y ante las autoridades provinciales, y bregando en Alicante y Madrid para arrancarle á la fuerza la dimisión, por medio de orden superior, llevado de su grande amor á la libertad y al progreso.

¡Pícaro Alcalde!

Reaccionario habia de ser.

¿Quién no siente en su corazón el fuego santo del desprecio?

Todo un alcalde *atrasado*, al frente de una mayoría tan *atrasada* como él y cometiendo todo género de monterilladas y arbitrariedades.

Arda el pecho en justa indignación, y desbórdese en raudales de santa ira que todo eso y aun mucho más es poco para censurar como se merece sus disposiciones.

Ya sé yo que no mueve á *El Serpis* ninguna idea *mezquina* ni *fámelica*, eso nó; *El Serpis* es caballero y si denuncia hechos y escandalosos y abusos, es por amor á la ilustración y á la justicia y á la verdad que están desprestigiadas y escarneadas.

Siga *El Serpis* por ese camino, y crea, que con eso merecerá bien de la patria y de sus hijos: y cuando ocurra alguna catástrofe local; ó alguna desgracia que amenace

la paz de la nación; ó algun cambio político desdichado; ó surja algun conflicto entre las potencias europeas; póngalo enseguida en conocimiento de la autoridad superior y colóque por lo bajo este comentario.

¡El Alcalde tiene la culpa!

UN PROGRESISTA.

Alcoy 4 Agosto 1886.

LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

La *Gaceta* del sábado publica la siguiente importante circular de la fiscalía del Tribunal Supremo á los fiscales de las Audiencias, relacionada con el ejercicio de los derechos individuales:

«El ejercicio de los derechos individuales que el art. 13 de la Constitución garantiza á todos los españoles puede servir de escudo á los que, no sintiéndose con fuerzas para poner en peligro las instituciones, abusan de la libertad para combatir las. No es nuevo ni extraño el empleo de los medios legales como arma de guerra contra la sociedad y el gobierno en las naciones no bien acostumbradas todavía á participar de la vida pública. España, por fortuna, no ha caído en los excesos que otras, llamadas más temprano al ejercicio de los derechos individuales. Sin embargo, no sería prudente adormecerse en la confianza de que ninguna agitación política traspasará los límites marcados por la ley.

»Las de 15 de Junio de 1880 y 26 de Julio de 1883, aquella acerca de las reuniones públicas y esta de política de la imprenta, ambas derivadas del art. 14 de la

mente, recobra al punto el muchacho la vida. Pero en aquella precipitación habian pegado la cabeza al contrario, y el pobre monaguillo quedó con las narices para la espalda y la nuca para el pecho. La risa que asomaba á los labios de todos quedó de repente paralizada, al ver la extraña mutación que se operó en el muchacho. Fijóse su vista en las alforjas en que llevaba los vicios, y al ver ante si el morral que contenía los suyos y que nunca hasta entonces habia tenido ocasión de considerar, el terror imprimió en rostro su característico sello: desencajaronse sus ojoe, enronqueció su voz y huyendo de un lado á otro, gritaba á grandes voces.

—¡El miedo!..... ¡El miedo!..... ¡Ya encontré al miedo!.....

Y así era en efecto: la contemplación de sus propios vicios que hasta entonces habia evitado, bastó para inspirarle aquel miedo que buscaba, y que ninguna cosa del mundo, ni aun el horror de un combate sangriento, habia podido despertar en su alma de hierro.

Aprenda, pues, mi futuro general, á combatir á los enemigos de dentro antes que á los de fuera. Mira, Carlitos, que si registras bien las alforjas de tu corazón, encontrarás ese miedo saludable que lleva á la humildad, por el camino del propio conocimiento: ¡El miedo de si mismo!

Chamartín de la Rosa, Junio de 1880.

LUIS COLOMA, S. J.

(Del Mensajero del Corazón de Jesus).

N.º Folletín de EL ECO DE ALCOY. (3)

PERIQUILLO SIN MIEDO.

bajado, en balde: constábase ya por experiencia que en la primera escaramuza habian quedado descabezados en el campo. Periquillo, por el contrario, saltaba de gozo, y estuvo por dar un papirotazo al rey, para darle la enhorabuena; pero se detuvo prudentemente al ver que su real majestad se dirigía serio y cabizbajo á su tienda. Abrióse no obstante paso entre el estado mayor que le seguía, y le gritó con desenfado:

—No se desanime su real majestad, que aquí estoy yo para sacarle la puya á este trompo!..... ¡Malas viruelas me maten si no hay aquí cosa de encantamiento!.....

El rey no respondió palabra á Periquillo y saliendo este del real calladamente, volvió de nuevo al teatro de la lucha. Subióse á un árbol, desde donde distinguía todo el campo cubierto de cadáveres, y se dispuso á observar desde su altura aquel lúgubre misterio en cuya solución esperaba encontrar el tan buscado miedo. Hallábase tendido boca arriba al pié del árbol un morzo muerto, que por ciertas insignias que llevaba parecia ser pájaro de cuenta. Periquillo se entretuvo para distraer el ocio en echar escupitinas en la punta de la nariz del moro, calculando desde el árbol la puntería.

Llegó al fin la noche, y Periquillo, siempre alerta, preparó cuchillo y cachiporra por si llegaba tambien entre sus sombras

el miedo que buscaba. De repente vió venir á lo lejos una lucecita brillante como una estrella caída del cielo, que ora se alzaba, ora se bajaba, y en todas direcciones se movía. Poco á poco fuése acercando aquella luz misteriosa, y pudo al fin Periquillo distinguir el bulto de una persona que á cada paso se inclinaba para buscar algo en el suelo, á la luz de una linterna que en la mano traía. Vió tambien al mismo tiempo que al pasar aquella fantástica sombra dejaba tras de sí una larga hilera de muertos resucitados, que volvian á su campamento tan sanos y enteros como si nunca hubiesen sido descabezados.

—¡Jesús, María, José!... Joaquín y Ana!

—murmuró Periquillo desde su escondite.

—¡Tortas y pan pintado es junto á esto el milagro de San Dionisio.

Mientras tanto, seguía moviendo el nocturno caminante hácia el árbol en que Periquillo se hallaba, y pudo al fin éste distinguir la dabólica fisonomía de una mora vieja, envuelta en un jaique oscuro con rayas de vivísimos colores, que caminaba llevando en una mano un farol y en la otra un puchero. Deteniase de cuando en cuando ante cada moro muerto que encontraba; mojaba entonces una brocha en cierto líquido que el puchero contenía, y untando con él la cabeza y el cuello del difunto, los pegaba y proseguía su marcha, mientras el moro se ponía de pié tan entero y verdadero, como si nunca hubiese estado sin cabeza.

Periquillo al ver á la hechicera, se frotó las manos de gusto, preparó el cuchillo y enderezó la porra.

Inclinóse la vieja sobre el cadáver del moro con que Periquillo se entretenía, y mojando la brocha en el puchero, dióle la unción consabida. Pero cuando ya se preparaba para unir al tronco la cabeza, descargó Periquillo en la suya tan tremendo porrazo, que vino al suelo boca abajo, estiró una pierna, y luego otra, y sin encomendarse siquiera á Mahoma, quedó muerta en el acto. Periquillo se puso en el suelo de un salto, y arrancando el puchero de manos del cadáver, corrió al campamento atronando el aire con sus gritos.

Alarmáronse todos creyendo que el enemigo les atacaba por sorpresa, y corrieron los generales á la tienda del monarca, cual descalzo, cual sin morrión, cual en mangas de camisa. Conducido al fin Periquillo á la presencia de su majestad, contó todo lo acaecido, presentando el puchero como testimonio de su hazaña. Pero ni el rey, ni los generales, ni siquiera los trompetas, tambores y rancheros, quisieron creer tamaño portento. Furioso entonces Periquillo, dijo al rey que se dejaría cortar la cabeza, con tal que luego se la pegasen con el maravilloso bálsamo.

Consintió el rey más por castigar la arrogancia del muchacho que por creer en el milagro del puchero, y uno de los generales le descargó tan recia cuchillada en el cuello, que saltó la cabeza sobre una mesa, y el cuerpo vino á tierra arrojando sangre á borbotones.

Azorados todos se avanzan, al cuerpo unos, á la cabeza otros, al puchero los menos: untan con el bálsamo la tremenda herida, y uniendo ambas partes apresurada-

Constitución, establecen reglas para el uso pacífico del derecho que asiste á todos los españoles de emitir libremente sus ideas y opiniones por medio de la prensa, y de reunirse y asociarse sin menoscabo de los derechos de la nación ni de los atributos esenciales del poder público.

»Compete á la autoridad gubernativa velar sobre la observancia de dichas leyes y remitir á los tribunales el tanto de culpa que resulte por actos llevados á efecto en su presencia, previstos en el Código penal. La intervención de la autoridad gubernativa no dispensa á los fiscales de promover la formación de causa criminal por los delitos ó faltas que se cometieren en las reuniones públicas ó por medio de la prensa, cualquiera que sea el conducto por el cual llegaren á su conocimiento.

»Las funciones del ministerio fiscal son distintas é independientes de las encomendadas á la autoridad gubernativa, cuya vigilancia mantiene el orden público. Pertenece á los fiscales inspirándose en la ley y en su propia conciencia, cuando tuvieren noticia de alguna falta ó delito, perseguir á los culpados sin que sea un obstáculo que una autoridad de otro orden haya dejado de hacer la denuncia al tribunal competente. Ni la ley orgánica del poder judicial, ni la de Enjuiciamiento criminal exceptúan de la regla comun las faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales, de suerte que los deberes del ministerio fiscal son lo mismo en todo caso.

»Delinquen contra la forma de gobierno lo que en las manifestaciones políticas, en las reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones, y los que pronunciaren discursos, leyeron ó repartieron impresos directamente encaminados á sustituir el gobierno monárquico constitucional con otro monárquico absoluto ó republicano. Puestos en relación los artículos 182 y 186 del Código penal, se ve claro que no son reuniones ó manifestaciones pacíficas aquellas en que se dieran vivas ú otros gritos, ó se pronunciaren ó leyeren discursos contra la forma de gobierno establecida en la Constitución.

»No vale decir que ni las aclamaciones ni las arengas van directamente encaminadas á un fin práctico, pues cuando los oradores, lejos de solicitar el voto de la razón fría y serena, pretenden excitar las pasiones de su auditorio, la palabra prepara los actos de violencia, y constituye el delito definitivo en el art. 173 del Código penal.

»Los derechos de reunión y asociación tienen un límite en su misma naturaleza, más allá del cual aparece el delito, y hay delito siempre que un individuo abusa de su libertad con menoscabo de la de otro individuo, y con más fuerte razón es ilícito y criminal violar las libertades de la inmensa mayoría del pueblo español, legítimamente representado en las Cortes. Entre la exposición tranquila y razonada de las ideas y opiniones que el ciudadano profesa y la violenta para traducir la idea en hecho, empleando la fuerza y atacar las instituciones, se halla el Código penal con la severidad de sus preceptos.

»Las instituciones que establece la Constitución del Estado son y deben ser inviolables, y todo atentado contra los poderes públicos que aquella crea y consagra, es asimismo un delito. El poder judicial es la más firme garantía de la libertad y del orden, que no pueden separarse; y al ministerio fiscal, viva voz de la ley cerca de los tribunales, corresponde investigar y perseguir los delitos que se cometan, así contra los derechos y libertades del individuo, como en ofensa de los poderes públicos constituidos por la voluntad de la nación.

»Abona esta doctrina legal la circular del gobierno de la regencia del reino expedida en 24 de Noviembre de 1869. Hoy es, y todavía no se ha borrado el sello que le imprimió su autoridad.

»A fin de evitar que el ejercicio de los derechos individuales pueda hacerse odioso ó parecer incompatible con el orden público, cuya custodia está en gran parte confiada á la recta y pronta administración de la justicia, el fiscal del Tribunal Supremo considera necesario recomendar á sus subordinados que redoblen su celo y vigilancia para proceder por las vías legales contra las personas que cometan delitos ó faltas, abusando de las libertades expresadas en los artículos 13 y 14 de la Constitución.

»Desde que el ejercicio de los derechos individuales deja de ser pacífico hay perturbación del orden público, y por tanto responsabilidad criminal. Conforme la educación de los pueblos se va perfeccionando, se abandona el sistema preventivo y se fia cada vez más del represivo; pero no podrá conseguirse ni justificarse esta transformación apetecida si los funcionarios del orden fiscal no inspiran general confianza de que están resueltos á cumplir con firmeza los deberes propios de su ministerio en cualesquiera circunstancias ordinarias ó extraordinarias, denunciando á los tribunales todos los hechos relativos al ejercicio de los derechos individuales que fueren penados por la ley para que la represión sea tan severa como inmediata.

»Del recibo de esta circular se servirá V. S. darme aviso á la mayor brevedad. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 14 de Julio de 1886.—El fiscal del Tribunal Supremo, Manuel Colmeiro.»

PAÑUELOS DE MANILA.

Ojo al anuncio de EL SIGLO 4.ª plana.

ECOS LOCALES Y REGIONALES.

El Liberal de Alicante se atufó por unos sueltos que le dedicamos días atrás contestando otros suyos y nos llama *lechuza, chupa-lámparas, rasca-cepillos, carcas, etc.*, etc.

¡Habrà chicos como estos!

El pensamiento libre y la discusión amplia, pero no les contradigan Vds. ó preparense á recibir improperios.

¡Son muy liberales!

Ea, pues; dijimos y repetimos que Alicante no ha sido nunca población industrial. Y añadimos que solo podrá pasar como industrial si se considera industria el ir vagando de calle en calle, porque la industria principal de Alicante consiste en ser capital de provincia y llamar á sí en consecuencia empleados, políticos, gestores de negocios y demás gente que dá vida á una población pero no es aplicando el cuerpo al trabajo sino utilizando influencias y demás industrias á que dá origen nuestra viciada administración y nuestra viciosa política. Quítese á Alicante la capitalidad de la provincia y veremos que queda.

De que digamos eso no debe enfadarse El Liberal, porque todo el mundo sabe que eso es verdad.

En todas las capitales de provincia y en Alicante también, pululan gentes que han de aprobar el *modus vivendi* Moret y cualquiera otro *modus vivendi* porque no les importa un bledo de lo que no sea política, unos; porque por obligación y necesidad han de ser siempre devotos fieles de los gobiernos y gobernantes, otros; y porque las dos palabras de la cuestión suenan gratamente á sus oídos siempre, muchos.

»*Modus vivendi, modus vivendi...* Los hay tan dulces para muchos de los que viven arimados á los centros políticos y administrativos.

Por lo demás, somos corteses y devolvemos siempre puntualmente el cambio al Liberal; aunque nos diga picardías, porque no hacemos de las cosas más caso del que debemos hacer. Si con frecuencia no llega El Eco á su redacción no es culpa nuestra: averigüe la causa en correos ó donde fuere y se convencerá de que los suyos, es decir, los liberales, la administración liberal, es muy cara y muy mala; peor, mucho peor que el aire que se respira en los rincones oscuros de las viejas sacristías.

Se nos asegura que el aparato del *Hombré proyectil*, que tan mal rato dió á los espectadores el pasado domingo, se encuentra reforzado con todos los útiles que necesitaba, habiéndose tomado toda clase de precauciones para seguridad del artista y tranquilidad del público.

A Dios gracias, el primero se encuentra grandemente mejorado de su caída. Lo celebramos.

Dice un diario de Valencia:

«Se espera que para el día 15 de este mes comenzarán los embarques de pasa en los puertos de la Marina.

A propósito de esta producción, nos dice persona competentísima que acaba de visitar los Estados Unidos, que le ha llamado la atención la gran cantidad de pasa de la Carolina que ha encontrado á la venta en todas las espendurias de dicha fruta. Hace tres años parece que se enviaron las primeras muestras, resultando una pasa bastante buena y parecida á la de estas provincias de Levante, de modo que tuvo aceptación, y aquellos cultivadores obtuvieron precios remunerados. Siguieron los envíos con la actividad que distingue al pueblo americano, y se calcula que de la última cosecha han llegado á Nueva York y demás plazas consumidoras unos cien mil quintales de pasa de la Carolina.»

Antes de ausentarse el Excelentísimo señor Arzobispo de Santiago entregó á varias señoras de la conferencia de San Vicente de Paul un objeto artístico que tenia en depósito, encargándoles que aprovechen la primera ocasión oportuna para rifarlo y que se distribuya su producto por conducto de los párracos á los perjudicados por la inundación de 1884.

Que se imite.

El alcalde de Jijona ha dispuesto la clausura de la sociedad *Unión Armónica*, por no hallarse legalmente constituida y ocasionarse en el seno de la misma disensiones por desacuerdo de los socios, que podían originar serios conflictos.

Tenemos noticia de que han sido muchas las personas que con motivo del Jubileo de la Porciúncula han visitado los conventos de la Magdalena y Sancti-Espíritu del Monte.

Los actos religiosos han revestido la mayor magnificencia posible. Siendo también muchos los vecinos de los pueblos comarcanos que han acudido á los dos monasterios franciscanos.

De La Lealtad.

«Mientras todos los periódicos de España han relatado con el encomio que se merece la cabalgata histórica de Valencia, en conmemoración de la conquista del Rey D. Jaime, un corresponsal que en nuestra ciudad se ha hecho *El Progreso*, reconociéndose con orgullo descendiente de los enemigos de la fé, espeta la siguiente atrocidad (no tiene otro nombre):

«Yo no se porque nos hemos de regocijar al recuerdo de la conquista de Valencia por el rey D. Jaime I de Aragón; por qué hemos de hechar la casa por la ventana celebrando un suceso infausto, cual fué la pérdida de nuestra independencia.

Después de todo, no creo que hubiera habido daño para la civilización con la dominación árabe. Los moros hicieron los canales y las acequias de riego, que aun se conservan; ellos levantaron los únicos monumentos artísticos con que contamos: ellos criaron las hermosas huertas que luego devastaron los cristianos. En la agricultura valenciana no se ha adelantado un paso desde el tiempo moro.»

Es natural que *El Progreso* ó su corresponsal no crean que hubiera habido daño mayor para la civilización con que los moros continuarán dominando en España.

Como que ahí está el ejemplo en el Riff; poblado por descendientes de los moros de España.

Y florece de tal suerte en aquella comarca la cultura y el bienestar, que cualquiera diría que hace ya tiempo que la gobierna D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Las consecuencias del *modus vivendi* se van tocando, aun antes de su próximo planteamiento.

De Sallent dicen que de trece fábricas allí existentes van á cerrarse definitivamente diez, y por lo tanto á quedar sin trabajo la mayor parte de los obreros de aquella comarca.

Aseguran asimismo que el municipio en peso, no creyéndose con medios suficientes, ni con fuerzas para conjurar la crisis fabril, ruina de la población citada, se ha decidido á presentar la dimisión.

Cortamos de *El Leon Ibérico*:

«El Sr. Alcalde de Valencia se ha fijado alguna vez en los anuncios que aparecen de cuando en cuando en las esquinas de las calles, y que, mientras otros desaparecen, quedan perpétuamente los más indecentes, los más sucios, los más asquerosos?»

De fijo que el Sr. Sapiña no los ha visto; y si no temiéramos caer en lo mismo que criticamos, le contaríamos algunas anécdotas que le habian de indignar sobre los tales indecentes cartelitos.

Porque un señor sin aprension quiera escribir su nombre y sus empíricos remedios para ganar una peseta, no creemos sea ello razón bastante poderosa para hacer ruborizar á un guarda canton y provocar náuseas á cualquiera persona decente.

Anuncie en horabuena sus panaceas en los tugurios y callejones, á los que no suelen concurrir las personas honradas y limpiense las paredes de las casas de Valencia de esas inmundicias.

La ciudad toda agradecerá al señor Alcalde esta medida higiénica.»

También agradeceríamos nosotros que el señor Alcalde de Alcoy, pasase su vista por la plana de anuncios de *El Serpis*, é hiciese retirar aquello que provoca á náuseas á las personas decentes.

Y basta por hoy (sic).

DESGRACIAS.

Un contrabandista de la localidad llamado Roque Bañón Perez, empleado que ha sido de consumos y pregonero del anterior ayuntamiento, quiso introducir anoche un fardo de su industria entrando por la calle de la Casa Blanca y valiéndose de un hijo suyo que llevaba el fardo, mientras que él y su mujer le seguian á alguna distancia.

El cabo de los guardas de consumos Rafael Martí y Martí, que ya hacia tiempo que tenia indicios del tal sujeto y que acertó á pasar por dicha calle, observó al muchacho del fardo, y fué á su alcance hasta el extremo de la calle, donde iba ya á detenerle, cuando el Bañón, que marchaba detrás echóse sobre él, hiriéndole alevosamente en el pecho con un puñal.

A las voces del herido acudió el sereno del barrio al cual tambien quiso herir con el puñal el agresor, huyendo por la plaza de San Agustín hasta la calle de la Purísima y San Roque, donde fué detenido por el sereno de este barrio y el de la calle de la Casa Blanca, que no habia abandonado la presa, y todavía corria á su alcance.

Segun informes, dichos serenos que se llaman Roque Vilaplana Sellés y José Richard Jordá, se portaron heroicamente y son merecedores de una distinción.

El juzgado se constituyó en las Casas Consistorial instruyendo enseguida el correspondiente proceso y efectuando al herido la primera cura; por ausencia del médico forense, el licenciado D. Elias Sancho.

El enfermo sigue mejor, gracias á Dios y la herida no es de gran gravedad.

El día 1.º del corriente hubo un gran incendio en la casa número 3 de la calle de San José de Penáguila, quemándose por completo, sin que á Dios gracias hubiese que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas ascienden á más de 1.500 pesetas.

En la noche del sábado fué herido mortalmente de un tiro, en Orihuela, el vecino de aquella ciudad Cristóbal Carceles Fábregas por José Manuel Torinos que ha sido preso por la guardia civil de Murcia. El juzgado instruye la oportuna causa.

NOTICIAS GENERALES.

Nada más que *dos millones de duros* adeuda el Estado á la Compañía Trasatlántica. En su consecuencia, la empresa pide que se le abonen esos enormes atrasos sin los cuales le es absolutamente imposible seguir prestando servicios al Estado, ó bien la prórroga del contrato.

El gobierno se ha negado hasta ahora á resolver con arreglo á estas dos soluciones.

Ha telegrafiado el gobernador de Córdoba, señor Urzaiz, que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de Madrid respecto á que en aquella provincia se venía exigiendo á los propietarios fuertes cantidades por medio de anónimos.

En Sevilla se ha descubierto un nuevo género de estafa denominada *timo del tabaco*, en el que han caído no pocos incautos.

Consiste la estafa en presentar á los aficionados á gangas unas libras de tabaco prensado que se suponen de contrabando y que por esta razón venden á bajo precio. El industrial exhibe su mercancía rogando al incauto comprador que no se estropee la cubierta en que se envuelve el género, si no ha de comprarlo.

Una vez adquirido éste, es natural que proceda el comprador á probarlo, para lo cual deshace el paquete, encontrándose en una pequeña capa de buena picadura y un relleno de serrín ú hojas secas; pero ya el vendedor ha cogido el dinero y ha desaparecido amparado, no solo por la huida, sino por la ley, que castiga lo mismo al que vende que al que compra una mercancía declarada contrabando.

Cortamos de La Revista Popular:
«En San Clemente (Cuenca), las pobres religiosas Trinitarias de aquel pueblo se hallan en suma necesidad de reparar su ruinoso convento y carecen de los medios más indispensable para ello. A este fin imploran la caridad de las buenas almas, cuyas limosnas tendremos nosotros satisfacción en poder enviar á dicho destino.»

A las cuatro de la mañana del día 6 del corriente llegaron á Santiago los peregrinos de la Villa de Noya y parroquias limítrofes con objeto de visitar el sepulcro del venerable apóstol. Iban separados por parroquias en número de más de tres mil, presentando un imponente golpe de vista y despertando vivísima emoción sus fervientes preces elevadas á coro tan pronto como pusieron el pié dentro del recinto de la ciudad.

Los peregrinos se dirigieron á la iglesia conventual de San Francisco, donde recibieron la sagrada Comunión y celebraron Misa rezada los señores curas Párrocos que venían á su frente.

En seguida fueron á la Catedral, haciendo en ella su entrada por la Puerta Santa, donde se hallaban para recibirlos el ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico y una Comisión del excelentísimo cabildo.

Los romeros hicieron al santo Apóstol un donativo de 1.000 á 1.200 reales.

Los cosecheros de vinos de Vinaroz han acordado crear una sociedad, con objeto de hacer un fondo destinado á la indemnización de los perjuicios que sufran en caso de pedrisco los viñedos de los asociados.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Refugio, en Pontevedra, se inaugurará la conducción de aguas á aquella capital.

Ha sido nombrado dignidad de Maestrescuela de la catedral de Calahorra y la Calzada, el Canónigo de la misma, D. Roque Astelarra.

CARTA DE MADRID.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 Julio 1886.

Sr. Director:

Después de terminada mi carta de ayer recibí la noticia de haber sido nombrado Puigcerver ministro de Hacienda, cosa que hasta después de las cinco de la tarde no se supo en la Granja, tanto que todos los corresponsales telegrafiaban diversas versiones hasta las seis y las siete sin acertar con la verdadera solución en vista de la gran reserva de los ministros.

En Madrid se supo temprano, pero no se hizo público hasta la noche. Pasó de la manera siguiente; D. Venancio dijo por teléfono á la una y media al subsecretario de Gobernación que «con gran sigilo diga usted á Puigcerver que venga á ocupar la vacante.» Salió Sanchez Pastor á casa de Puigcerver quien no estaba en la casa ni volvería en todo el día; trasladóse á la casa de su hermana quien le manifestó que estaba almorzando en Fornos enviándole entonces un recado de urgencia pero sin decir los motivos. Parece que Puigcerver debía tener anticipadas sospechas porque ir á gobernación, ver á Pastor, y estar listo para salir para la Granja fué obrar de instantes.

A todo esto en Madrid no se sabía palabra; pero así que salió el expreso algunas personas que se enteraron por haber bajado á la estación á despedir pasajeros, subieron la noticia que comenzó á circular á las cinco.

Esta mañana se ha sabido que además del nombramiento de Puigcerver se habían admitido las dimisiones de los generales Salamanca y Reina los cuales no se llevaban bien con el ministro de la Guerra. Puigcerver juró anoche á las diez celebrando después larga conferencia con la Reina. Aun no se ha fijado quien irá á la subsecretaría de Hacienda, ni se trasluce el alcance de la combinación de directores generales, y ménos si el nuevo ministro accederá á remover el personal de poco sueldo como quieren los diputados de la mayoría y había resistido con gran tesón Camacho.

Persona que me merece entero crédito habló ayer largo con este ya ex-ministro cuya actitud importa mucho conocer en estos momentos. Camacho está resentido de Sagasta de quien hoy abomina. Dice que el presidente se ha portado con él hasta groseramente; que sin darle cuenta de lo que pensaba, lo desautorizó ante la comisión de castellanos; que le envió la dimisión escrita y ni siquiera le acusó recibo, ni recado de atención diciendo que lo sentía, que no lo citó para el consejo último, ni para ir á la Granja, pues solo recibió carta de Alonso Martínez por encargo de más elevada persona; y, en fin, que jamás volverá á caminar con Sagasta y la mayor parte de sus compañeros que llevan al país por caminos de perdición.

Todo esto se hará público solemnemente en el Senado á un tiempo, pero entre tanto y así que vaya corriendo por los círculos y la prensa hable, será tema de juego.

En los hoy desiertos círculos (hace un calor extraordinario) se comentan los detalles de la crisis, se analiza el sentido político que ha demostrado Sagasta de canino de la izquierda y no de la derecha y actitud de los descontentos, de aquellos que como León y Castillo habían hecho de mil modos solicitud de cartera, cualquiera que ella fuese pues era apremiante el deseo.

La Gaceta contiene los decretos admitiendo la dimisión de Camacho y Eguillor y nombramiento de Puigcerver.

Apenas se ha resuelto esta crisis, ya empieza á hablarse de la de fin de año, por la salida de Montero, y Jovellar, que se

cree inevitable, aunque Sagasta hará esfuerzos porque no ocurra nada.

Los ministros celebrarán el jueves consejo aquí y luego se irá Sagasta á la Granja y Alonso Martínez á San Sebastian. Gamazo y D. Venancio saldrán á fin de mes á baños.

Nada notable de provincias. Los desórdenes de Irlanda se acentúan. Los presos y heridos en Belfast ascienden á un número respetable.

Se han hecho los últimos nombramientos del ministerio inglés publicando la Gaceta íntegra su constitución.

En Francia ha causado sensación la anunciada entrevista del presidente del Consejo con Mr. Giers lo que prueba que este Estado no está aislado para lo que Bismarck trabaja.

Su afímo.

F. P.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS

DEL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ANTOLIN MONESCILLO, OPISPO DE JAEN, ACTUALMENTE ARZOBISPO DE VALENCIA.

Califícase de hombre terco, intransigente é insociable á quien sostiene ideas propias y convicciones profundas con el amor de la verdad y con el apego debido á la consecuencia. Se declara, pues, con esto, que el hombre accesible ha de prestarse á sacrificar la honra de su entendimiento y la de su escuela, al propio tiempo que la dignidad de los conocimientos humanos, sino quiere llevar notas que sólo merecen la obstinación. ¡Modo singular de escarnecer la justicia!

Entienden varones doctos que dentro de poco se hablará del Liberalismo como de cosa pasada. Creo en mi humilde parecer que del Liberalismo, no pronto, sino ya, se puede hablar como de cosa juzgada: pero que desgraciadamente no pasa pronto; antes bien continuará siendo en manos de la Providencia divina, un poderoso instrumento de castigo para unos y de purificación para otros. También presumo que el Liberalismo ha de ser la pesadilla de los liberales.

La legalidad existente es otra de las invenciones modernas. Equivale á decir, legalidad de hecho ó legalidad victoriosa. Por manera que el derecho, siempre invocado, anda por las nubes desde que se crea el derecho. La legalidad, pues, está siempre en situación de reemplazo.

¡Ay del Prelado que cuente con un clérigo liberal! Dada la ocasión y en medio de los conflictos, el clérigo liberal irá al besamanos del César, dispidiendo cortesmente al Obispo proscrito.

Si alguna vez parece atento y respetuoso hácia su prelado el clérigo liberal, atribúyase á que entonces no compiten la conveniencia y el deber. En la alternativa de sufrir quebrantos ó faltar á las obligaciones, el clérigo liberal alejará de sí toda sospecha de *desafecto* al César, entregándose en cuerpo y alma al servicio de la Revolución, su natural nodriza.

Si es notoria la inconsecuencia de la Revolución, no es ménos notorio que el clérigo liberal es consecuente con la Revolución.

Todo antes que la legitimidad; todo menos la disciplina. Hé aquí el simbolo conciso de los clérigos liberales.

Los clérigos liberales son católicos de cierto modo y hasta cierto punto. Para ellos la religión es cosa que se regula por la conveniencia. De manera que ha de haber Beligión, pero sin fanatismo. Ha de haber Iglesia, pero sin dogmatismo. La piedad ha de practicarse sin exageraciones.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE EL ECO DE ALCOY

Madrid 4 (10:15 mañana).

Crece el descontento entre los diputados de la mayoría y más especialmente entre los amigos del general Salamanca.

El ministro de Hacienda señor Lopez Puigcerver, ha prometido respetar el personal del ministerio.

Madrid 4 (3 tarde).

A pesar de la promesa del nuevo ministro, ha presentado la dimision de su cargo el director del Tesoro, grande amigo del Sr. Camacho.

Han ocurrido sangrientos desórdenes en Belfast.

Los círculos desiertos.



D. O. M.

Mañana á las 7 continuará celebrándose, en el altar mayor de la parroquia de San Mauro y San Francisco, una Misa rezada en sufragio del alma de

D. TOMÁS GONZALEZ MALLOL
que falleció en 27 de Julio de 1885.

Se suplica la asistencia á tan piadoso acto.

Alcoy 4 Agosto 1886.

GRAN

Depósito de yeso blanco procedente de las acreditadas yeserías de la

FUENTE ROJA.

Precios arreglados, único punto de venta, Casa de Desamparados en (construcción.)



JOSE FONT RUDA
ALICANTE.

Tarifa para el transporte de mercancías desde domicilio Alcoy, hasta bordo en los puntos siguientes:

Almería	0'42
Málaga.	0'47
Cádiz	0'47
Sevilla.	0'47
Vigo.	0'65
Carril	0'65
Villa-García.	0,65
Coruña.	0'65
Ferrol.	0'65
Rivadeo	0'65
Gijón	0'65

Los precios anotados se entienden por céntimos de peseta.

Mínimum de percepción, 20 fracciones ó sean 200 kilos.

El servicio se hace por sólidos vapores que salen de Alicante los lunes de cada semana.

Para el transporte desde Barcelona á esta plaza, se han establecido por esta casa dos servicios semanales, los miércoles y sábados, con el objeto de facilitar las operaciones en beneficio de remitente y receptor.

Representante en Alcoy para retirar la carga.

D. Vicente Zaragoza Linares.
(1) Toda clase de mercancías fracción de 10 kilógramos.

Imprenta de R. Casasempere Botella.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

¡¡ ATENCION !!

ES una verdadera GANGA el salchichón legítimo de Vich á 6 pesetas el kilo. En la tienda de Comestibles de Santa Lucía se vende garantizado.

MANUEL SEGURA
3, Sto. Tomás, 3.

PETIT FORNOS

San Lorenzo, 16.
Desde hoy, por la mañana, se confeccionará helado de zarza parrilla, y por la tarde, limón y orchata.

REBAJA DE PRECIOS

Zarza	con copa	15 cts.
"	" vaso	20 "
Limon	" copa	15 "
"	" vaso	20 "
Orchata	" copa	20 "
"	" vaso	25 "

Además hay un completo surtido de jarabes, primera calidad y á precios arreglados, como podrá convencerse el que visite este mi establecimiento.

En la misma casa se admiten huéspedes á precios estremadamente económicos.

San Lorenzo, 16. Alcoy.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA.

CONTRA-ERUPTIVO

DE ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso dejándole inocente y sin acción alguna.

Este tesoro *contra-eruptivo de Andrés y Fabiá*, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho *contra-eruptivo de Andrés y Fabiá*, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampión, rosa y escarlatina.—Precio del frasco, 12 reales.

Farmacia de Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín.—Valencia.

LA FAMA VALENCIANA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE
VICENTE ALOY CLAVERO.

Unica en Valencia premiada con dos medallas en la Exposición Regional de 1883.

CHOCOLATES de todas clases, en bollos y tablillas, con descuento para los establecimientos de venta. Se elaboran clases especiales por encargo.

CAFES y THES superiores en paquetes. Napolitanos y cigarrillos de chocolate.

Depósitos: D. Domingo Soler, D. Vicente Belda, D. Eduardo Fiol.

Dirección y depósito general, Mercado, 64, Valencia.

PAÑUELOS DE MANILA

LISOS Y BORDADOS

se venden á precio de fábrica en la tienda de

EL SIGLO

DE

FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

9, Mercado, 9.

En este acreditado establecimiento encontrarán siempre abundantes surtidos en Merinos negros de pura lana desde 6 reales vara hasta 24; Bânovas blancas de piqué y de punto croxié; Sabanas de hilo algodón de todas clases y anchos; Granadinas lisas, asargadas y de muestra; Velos de Blonda, Bruselas y Guipur; Mantillas toalla y redondas, Cortinas croixé y adamascadas; y últimas novedades en telas de Vichi, cretonas, percales é infinidad de artículos de lana, hilo y algodón; todo á precios VENTAJOSOS.

EBANISTERIA DE JOSÉ REIG

42, S. Nicolás, 42.

GRANDES TALLERES de ebanistería montados á la moderna, en los que se construye desde los muebles más sólidos y elegantes y de formas alta novedad, hasta los muebles más sencillos y económicos á precios fabulosamente baratos como puede verse visitando el depósito situado en la planta baja de los mismos.

SE HACEN por encargo á gusto de los señores compradores muebles de todas épocas, formas y gustos.

CATRES METÁLICOS y SOMMIERS de todos sistemas y dimensiones de las mejores procedencias del país y extranjeras á precios ventajosos.

GRANDES SURTIDOS de marcos para retratos, macetas, floreros, juegos de lavabo, abrasaderas, etc., etc., como también en damascos y brocateles de las mejores fábricas, para sillerías, cortinajes y cubre camas, los cuales pueden servirse de un sólo corte, en todos colores y magníficos dibujos.

42, S. Nicolás, 42.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de san-

gre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.^ª, Tallers, 22, BARCELONA.

VENANCIO RIERA.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

El dueño de este tan antiguo como acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela que se han recibido los merinos y granadinas que se esperaban.

Las granadinas son superiores á las recibidas hasta hoy, garantizando su buena lavada, y su legitima seda.

Los merinos (tan acreditados en esta casa) son también superiores á los anteriores pues tienen el negro Francillon, el más sólido que se conoce; por lo que obtuvo el inventor privilegio de exclusividad. Este negro tiene la gran cualidad de que después de lavado se conserva mucho mejor sin perder el mate de antes.

Además de los artículos mencionados ya encontrará el público en general todos cuantos artículos sean concernientes á un ajuar, desde la más fina Batista al más recio Plu-gastel.

En una palabra: quien visite tan acreditado Establecimiento encontrará á más de gusto y baratura un completo y variado surtido en toda clase de géneros.

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

LA CIENCIA CRISTIANA

REVISTA QUINCENAL.—SERIE SEGUNDA

LA CIENCIA CRISTIANA se publica los días 15 y último de cada mes, en cuadernos de 64 páginas; cada año forma dos gruesos tomos.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la Península, 10 pesetas al año, si el pago es anticipado y directo, y 12 pesetas cuando es por medio de corresponsal y libreros.

En Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, 20 pesetas.

EL ECO DE ALCOY

PERIÓDICO DE LA TARDE

Organo defensor de los intereses morales y materiales de la población.

Sale todos los dias excepto los Domingos y demás dias de precepto.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado. A las agencias de anuncios, se les abonará el tanto por 100 que se estipule. Esquelas de defuncion en 1.^ª plana y 3.^ª á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Alcoy tres meses 18 rs.—Fuera id. 21 rs.—Redacción y Administración Sto. Tomás, 33, principal.